



Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central
"Juan Santos Atahualpa"

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 132-2016-UNISCJSA/P

La Merced, 26 de octubre de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001376: "Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa".

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 25 de octubre de 2016, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001376: "Universidad Nacional Intercultural de la Selva Central Juan Santos Atahualpa"; el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE
LA SELVA CENTRAL "JUAN SANTOS ATAHUALPA"

Abog. **Graciela Manuel Rivera Ortega**
SECRETARIO GENERAL (e)



Jesús E. Pomachagua Paucal
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ORGANIZADORA

ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

SECTOR :10 EDUCACION

PLIEGO :551 U.N. INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA

EJECUTORA :001 UNIV.NAC. INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA [001376]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo	Dod Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	42394893	EGUSQUIZA	VILLENA	JORGE LUIS	TITULAR	DIRECTOR OGA	ADMINISTRADOR	VERIFICADO
01	04080167	RIVERA	MAXIMILIANO	GASTON PERCY	TITULAR	TESORERO	TESORERO	VERIFICADO
01	70506374	ORIZANO	QUISPE	DIANA LUISA	SULENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	APROBADO
01	19835766	HUAMAN	GAMARRA	EDGAR ALFRED	SULENTE	OTROS CARGOS	JEFE DE LA OFICINA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA	APROBADO

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA
LUPA JARA VARGAS L. ESCOBAR VILLENA
Canciller General de Administración

U.N.I.S.C. ATAHUALPA
JUAN SANTOS
PRESIDENTE DE LA COMISION ORGANIZADORA

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.
Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba